

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 109/2025

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 ABR. 2025

VISTO: el “Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y Australia”;-----

CONSIDERANDO: que es menester designar Plenipotenciario para proceder en nombre de la República, a la suscripción del referido Instrumento; -----

ATENTO: a la facultad que le otorga el Artículo 168 de la Constitución de la República en su numeral 20; -----

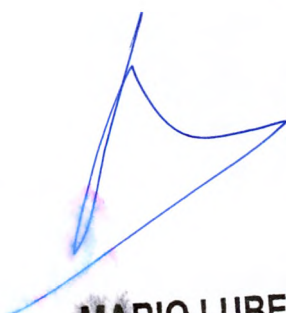
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Plenipotenciaria a la señora Embajadora de la República ante la Mancomunidad de Australia, Dianela Joselina Pi Cedrés, para suscribir en nombre de la República, el “Convenio de Seguridad Social entre la República Oriental del Uruguay y Australia”.-----

2º.- Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo. -----

3º.- Comuníquese, etc. -----


MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA